CONTRATO NO. 5486 DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2023

Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
Entidad Contratante:	ALCALDÍA DE PEREIRA
Dependencia: Responsable:	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
Contratista:	ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPÍTULO RISARALDA
Supervisor y/o Interventor	ILIANA DE LOS ÁNGELES PACHÓN BOLAÑOS
Objeto del Contrato:	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA FORTALECER EL GREMIO HOTELERO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE MEJORAR LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.
Valor del Contrato	SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($70.400.000)
Plazo del contrato:	2 MESES
Fecha De Inicio:	05 de octubre del 2023
Fecha Terminación:	04 de diciembre del 2023
Prorroga	NO
Observaciones por adiciones:	NO

El supervisor acogiéndose al Decreto 1461 de diciembre 29 de 2010 por medio del cual adopta el manual de procedimientos para la supervisión de los contratos que celebre la Administración Central y el Decreto 559 de julio 25 de 2014, por medio del cual se adopta el manual de contratación para el Municipio de Pereira se suscribe el acta de terminación, previa verificación que el contratista cumplió correctamente con todas las obligaciones establecidas en el Contrato

Dada en Pereira a los 4 días del mes de Diciembre de 2023

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron

ILIANA DE LOS ANGELES PACHÓN BOLAÑOS
Supervisor

ALVARO ENRIQUE CASTILLA AGUIRRE
Contratista

Proyectó: Gilber Gutiérrez Perea
Abogado(a) Contratista S.D.E.C

Reviso: Laura M. Sánchez
Abogado(a) Contratista S.D.E.C

ALCALDÍA DE PEREIRA

Pereira, 04 de diciembre de 2023

Doctor(a)
MARIO LEON OSSA
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad
Presente

Asunto: Contrato de prestación de servicios profesionales No.5486 del 05 de octubre de 2023, suscrito con ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPÍTULO RISARALDA

Cordial saludo,

En calidad de supervisor(a), presento informe de ejecución del contrato del asunto, con la siguiente información:

Contrato:	**No.5486 DE 05 DE OCTUBRE DE 2023**
Nombre e identificación del Contratista:	**ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPÍTULO RISARALDA**
Objeto:	**PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA FORTALECER EL GREMIO HOTELERO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE MEJORAR LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.**
Valor:	**SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE($70.400.000)**
Plazo:	**Dos (2) meses**
Fecha acta de inicio:	**05 de octubre del 2023**
Fecha de terminación:	**04 de diciembre del 2023**
Pagos realizados a la fecha:	**1**
Saldo pendiente por ejecutar:	**0**

De acuerdo con los informes de ejecución presentados por el contratista, se evidencia que a la fecha el objeto y alcance del contrato se han cumplido a satisfacción, de igual manera ha cumplido con su obligación de aportes al sistema de seguridad social y se evidencia lo siguiente.

DESARROLLO DEL CONTRATO

1. Realizar identificación y selección de 25 alojamientos rurales y 25 alojamientos urbanos del municipio de Pereira para realizar un proceso de fortalecimiento alsector hotelero Realizó el 9 de marzo de 2023 Se realizó el lanzamiento del festival el 09 de marzo de 2023 en el Condominio Ciudad Campestre Maracay, en Pereira, Se contó con la presencia del secretario Desarrollo Económico y Competitividad.

El contratista realizo un Link de inscripción para los prestadores de servicios turísticos, difundiendo la información a través de Páginas web y finalmente realizo un proceso de selección con los inscritos.

2. Realizar fortalecimiento empresarial de 25 alojamientos rurales y 25 alojamientos urbanos, de la ciudad de Pereira, que permitan mejorar la atención al cliente y la competitividad turística del municipio.

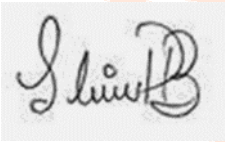
El contratista formuló un plan de mejoramiento para el alojamiento en los componentes de habitaciones, actividades turísticas complementarias, servicio al cliente.

3. Realizar 1 encuentro de cierre con los 50 alojamientos que la retroalimentación de resultados con los 25 alojamientos rurales y 25 alojamientos urbanos del municipio de Pereira.

El contratista realizó un encuentro con los resultados del fortalecimiento a los 25 alojamientos rurales y 25 alojamientos urbanos del municipio de Pereira, con el fin de socializar las lecciones aprendidas.

4 . Realizar la promoción de Pereira como destino turístico en el Marco de Travel Expo 2023

Realizo promoción a el destino de Pereira como riqueza patrimonial, natural y turística con el fin de posicionar el municipio de Pereira como destino turístico nacional en el marco de la feria Travel Expo



ILIANA DE LOS ANGELES PACHON BOLAÑOS
Supervisor
Proyectó: Laura Sánchez

Revisó: gilber gutierrez

Version: 01

Fecha de Vigencia: Octubre 17 de 2017

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 5486 DEL 4 DE OCTUBRE DEL 2023 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPITULO RISRALDA.

MARIO LEÓN OSSA mayor de edad, domiciliado en Pereira, identificado con la cédula de ciudadanía **18.503.762** de **Pereira** obrando en calidad de Secretario de **Desarrollo Económico y Competitividad** encargado del municipio de Pereira, según Decreto de Encargo número **0149** del **18 de febrero del** 20**21** y acta de posesión número **041 del 19 de febrero del 2021**, en su calidad de delegado del Alcalde según Decreto **050** del **16** de enero de 20**20**, quien está autorizado para contratar mediante el Acuerdo No. 032 del 10 de diciembre de 2021, expedido por el Concejo Municipal, y en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 (Articulo 11, Numeral 3°, Literal b), Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios y que para los efectos de la presente en representación del **MUNICIPIO**, el supervisor del contrato **ILIANA DE LOS ÁNGELES PACHÓN BOLAÑOS,** identificado con cédula N° **51738286** Y **ASOCIACION HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPITULO RISARALDA**, identificado con NIT 800149686-5,, representado legalmente por **ALVARO ENRIQUE CASTILLA AGUIRRE**, identificado con cédula de ciudadanía No 98546635, quien se denomina el contratista, del contrato de prestación de servicios **No.5486 DEL 4 DE OCTUBRE DEL 2023**, y cuyo objeto es **: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, celebrado con ASOCIACION HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPITULO RISARALDA** de conformidad con lo dispuesto en la normatividad el artículo 60 de la ley 80 de 1993 (modificado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007), el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y demás decretos reglamentarios**;** proceden las partes contratantes de igual forma, a liquidar el citado contrato en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

TIPO DE CONTRATO:	**Prestación de servicios**
NUMERO DE CONTRATO:	**5486 DEL 4 DE OCTUBRE DEL 2023**
DEPENDENCIA CONTRATANTE:	**Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad**
CONTRATISTA:	**ASOCIACION HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPITULO RISARALDA**
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, celebrado con ASOCIACION HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPITULO RISARALDA.**
VALOR:	**$ 70.400.000**
ADICIONES:	**0**
VALOR TOTAL:	**$ 70.400.000**

COMPROMISOS PRESUPUESTALES :	**CONTRATO:**	10221 DE 2023
	ADICIONES:	
PLAZO INICIAL:	**2 MESES**	
FECHA DE INICIO:	05 DE OCTUBRE DE 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	04 DE DICIEMBRE DE 2023	
PRÓRROGAS:	**0**	
SUSPENSIONES:	**0**	
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA:	**04 DE DICIEMBRE DE 2023**	
MODIFICACIONES	**N/A**	
CESIONES:	**CEDENTE:**	**N/A**
	CESIONARIO:	**N/A**

VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL: El contratista de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus modificaciones, cumplió con los aportes al sistema general de seguridad social, para lo cual se anexa la certificación respectiva.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES: De
De acuerdo con el objeto contractual, las labores realizadas por el contratista hasta la fecha actual, el informe de supervisión certifica el **SI** recibo a satisfacción de la labor contratada hasta el estado actual del contrato; por lo tanto, es procedente liquidar el presente contrato.

2. SITUACIONES CONTRACTUALES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. Adición **(No)** 1° En tiempo: **(No)** 2° En dinero: **(No)**
b. Suspensión: **(No)**
c. Reclamación económica **(No)**
d. Cesión del contrato **(No)**

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 70.400.000**	
VALOR EN ADICIONES	**- 0-**	
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 70.400.000**	
a. Pagos realizados al contratista		**$70.400.000**
b. Saldos adeudados por la entidad al contratista	**- 0 -**	
c. Sumas adeudadas por el contratista a la entidad	**- 0 -**	

d. Saldo a liberar	-0-	
SUMAS IGUALES	**$ 70.400.000**	**$ 70.400.000**

LIBERACIÓN DE SALDOS: en caso de existir saldo a liberar, se solicita a la Secretaría de Hacienda liberar del compromiso presupuestal N° 10221 4 DE OCTUBRE del 20**23** por la suma establecida como saldo a liberal (literal d) del cuadro anterior.

4. DOCUMENTOS SOPORTE ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL:

Hacen parte de la presente acta de liquidación bilateral los siguientes documentos soporte:

-Acta de terminación bilateral.
-Informe de ejecución suscrito por el Supervisor.

5. ECUACIÓN CONTRACTUAL (DECLARACIÓN DE PAZ SALVO)

Las partes declararán que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, en relación con el contrato de prestación de servicios No. **5486 DEL 04 DE OCTUBRE DEL 2023**, que mediante la presente acta se liquida, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217 del decreto 019 de 2012.

En consecuencia, el contratista **ASOCIACION HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPITULO RISARALDA**, renuncia a cualquier reclamación judicial y extrajudicial respecto de las obligaciones derivadas del contrato que se liquida.

NOTA:LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

6. EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN

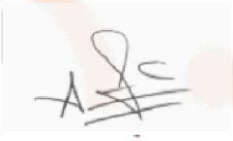
- La presente liquidación, se entiende como una instancia de solución de controversias entre las partes, de no existir salvedades elimina la posibilidad de demandas posteriores y de existir reduce el ámbito de controversias judiciales a las mismas, excluyendo el debate relacionado con los acuerdos contenidos en el acta.

- La liquidación del presente contrato presta mérito para su cobro coactivo y constituye un título ejecutivo, siempre que en ella conste una obligación clara, expresa y exigible según lo disponen el numeral 3 del artículo 99 y el numeral 3 del artículo 297 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

- El acta de liquidación es una expresión clara y manifiesta de las partes de que el contrato ha sido terminado. Una vez liquidado el contrato sin salvedades, laspartes no pueden alegar los mismos hechos en los que constan los acuerdos del acta de liquidación.

Para constancia se firma en el Municipio de Pereira a los **4** días del mes de **DICIEMBRE del** 20**23**.





MARIO LEÓN OSA
Secretario de Desarrollo Económico
Y Competitividad Delegado del Alcalde

ALVARO ENRIQUE CASTILLA AGUIRRE
CONTRATISTA R.LEGAL COTELCO.



ILIANA DE LOS ANGELES BOLAÑOS
Interventor y/o Supervisor

Proyectó: Gilber Gutiérrez
Abogada Contratista

Revisó: LAURA SANCHEZ ROJAS
Abogada Contratista

El Suscrito, (Secretario de Despacho, Supervisor Contractual, o quien haga sus veces)

CERTIFICA

Que, una vez revisado el INVENTARIO DOCUMENTAL (anexo Formato Único de inventario FUID), entregado por: **ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURÍSTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPÍTULO RISARALDA**, quien se identificada con C.C 98546635, expedida en Pereira, en su calidad de:

- () Servidor público (empleado público), vinculado al cargo: _____ código: ____ Grado: _____
- (**X**) Contratista, según contrato N° **5486 DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2023**

Se certifica que la persona en mención se encuentra a **PAZ Y SALVO**, por concepto del manejo de la documentación de archivos de gestión, satélite, central o histórico (legajos, expedientes, cajas de Archivo), que estuvieron a su cargo durante el tiempo que laboró o prestó sus servicios en la Secretaría y/o Dependencia de Desarrollo económico y competitividad

En constancia de lo anterior, se firma en Pereira a los 4 días de diciembre del 2023.



FIRMA
Nombre: ILIANA DE LOS ANGELES PACHON BOLAÑOS
Cargo: Supervisor Directora Operativa de Turismo
Dependencia y Secretaría de Desarrollo económico y competitividad.

Observación: En el caso del Servidor Público o Contratista no tenga a cargo Inventario Documental, no se requiere anexar el Formato Único de Inventario Documental-FUID.

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS

Version: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 31de 2017

Supervisor: ILIANA DE LOS ANGELES PACHON BOLAÑOS	**Fecha de la Evaluación: 4 DE DICIEMBRE DEL2023**
Cargo: Directora Operativa de la Oficina de Turismo	**Fecha iniciación del contrato:** ***5 DE OCTUBRE DE 2023*** **Fecha terminación del contrato: 4 DE DICIEMBRE DEL 2023**
Empresa y/o Contratista: ASOCIACIÓN HOTELERA Y TURISTICA DE COLOMBIA COTELCO CAPÍTULO RISARALDA **C.C 98546635, expedida en Pereira**	**Contrato No: 5486 DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2023**
Representante legal: ALVARO ENRIQUE CASTILLA AGUIRRE	

Tipo de Proceso	❑ Contratación Directa	❑ 10% Menor Cuantía	❑ Selección Abreviada Menor cuantía	❑ Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial	❑ Licitación Publica	❑ Concurso de Méritos ❑ Otros Cuál:

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA CONSOLIDACIÓN DE UN PRODUCTO TURÍSTICO, PARA EL MUNICIPIO DE PEREIRA, EN TORNO AL AVITURISMO EN EL MARCO DEL PROGRAMA MÁS TURISMO, MÁS DESARROLLO ECONÓMICO.

CALIFICACIÓN		
SIEMPRE	**CASI SIEMPRE**	**NUNCA**
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen en la minuta del contrato y en la propuesta del contratista, aceptada por el Municipio de Pereira.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	**CASI SIEMPRE 2**	**NUNCA 1**
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El contratista fue idóneo para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		

ALCALDÍA DE PEREIRA

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNCA 1
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			
7. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
8. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato?*	X		
PUNTUACIÓN	**24**		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 24	24
BUENO: Cuando el puntaje es entre 19 y 23 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
ACEPTABLE: Cuando el puntaje es entre 14 y 18	
DEFICIENTE: Cuando el puntaje es entre 8 y 13 Para esta clasificación se tomaran las acciones legales que apliquen.	

OBSERVACIÓN: Describa brevemente los sucesos más relevantes que se presentaron con el contratista.
SU DESEMPEÑO ES SATISFACTORIO
ASPECTOS POSITIVOS DEL CONTRATISTA
RESPONSABLE
ASPECTOS NEGATIVOS DEL CONTRATISTA
NO TIENE ASPECTOS NEGATIVOS
COMPROMISOS (Cuando Es Una Evaluación De seguimiento y/o Su Medición Este En El Rango Aceptable)





ALVARO ENRIQUE CASTILLA AGUIRRE
Contratista

LIANA DE LOS ANGELES PACHON BOLAÑOS
Supervisor

Proyectó: Gilber Gutiérrez Perea
Abogado(a) Contratista S.D.E.C

Reviso: Laura M. Sánchez
Abogado(a) Contratista S.D.E.C